cinco y media p.m. –

Ponciano Vivanco

[illegible]

Sesión 31ª

Día 2 de Mayo de 1907.–

Presentes:

Presidente – Dr. R. de los Llanos

Sr. Jigena

Dr. Zubiaur

Dr. Lacasa –

Abierta la sesión, siendo las tres p.m., se leyó y aprobó el acta de la anterior.

En seguida el Honorable Consejo resolvió:

Exp. 3764 – Prorrogar por quince días más, sin goce de sueldo, y hasta el 1º del corriente, la licencia concedida á la maestra de 3ª categ. de la esc. Nº 4 del C. E. 13º, Da. Laura F. de Raggi-

– " – 3599 – Disponer que el ex portero de la escuela refundida Nº 11 del C. E. 3º pase á prestar sus servicios á la Nº 8 del C. E. 4º. –

– " – 3925 – Conceder licencia por treinta días, de los cuales quince con goce de sueldo, á la prof. de música de las esc. Nºs 7 del C. E. 7º y 2 del 8º;

Exp. Da. María Elida Muñoz.

— " — 3572 - Conceder licencia por treinta días, de los cuales sólo quince con goce de sueldo y á contar desde el 22 de Abril ppdo. á la maestra de 1a. Categ. de la Esc. No. 9 del C. E. 4o. Da. Ana Lavigne.

— " — 1790 y agregados - Librar órden de pago á favor del Banco de Italia y Rio de la Plata, como cesionario de los contratistas Felix R. Rojas y Ca., por la suma de $m/n 27.489.08 - importe de la sexta anualidad é intereses sobre el saldo que aún se adeuda por la construcción del edificio escolar de la calle Pringles No. 263 -

— " — 3700 - Mandar pagar por Tesorería á la órden de D. Pedro Iannielli la suma de $m/n 95, por obras ~~[illegible]~~ ejecutadas en el local del H. Consejo.

— " — 3909 - Mandar pagar por Tesorería la suma de $m/n 4.880.65, importe de la planilla de sueldos de los operarios y peones del depósito por el mes de Abril ppdo.

— " — 829 - Autorizar al C. Escolar 5o., para invertir del fondo de Matrículas la suma necesaria en la adquisición de 77 banderas, con sus correspondientes accesorios para ser fijadas en las aulas de las escuelas de su jurisdicción -

— " — 827 - Autorizar al C. E. 5o., para invertir del fondo de matrículas la suma de $m/n 1.518, en la adquisición de muebles para sus oficinas de acuerdo con el presupuesto de la Casa

Thompson y Ca., quedando con la presente sin efecto la resolución de fecha 28 de Febrero pdo. recaida en el mismo expediente -

Exp. 3884 - De acuerdo con lo propuesto por la Inspección Técnica, y á contar desde las fechas que se expresan, designar las escuelas del C. E. 1º que se indican en el expediente para que en ellas presten sus servicios los maestros de 3a. Categ. recientemente nombrados: Leonor Romay, Catalina Massimino, Enriqueta Roca, Luisa Masach, Victor Aldini y Mercedes Pons. -

— " — 3885 - De acuerdo con lo propuesto por la I. Técnica designar las escuelas Nos. 11 del C. E. 13º y 11 del 10º para que en ellas presten servicios las prof. de música Ana Luisa de Fillebrown y Lidia Blanco, respectivamente -

— " — 3402 - Aceptar la renuncia presentada por la maestra de 3a. Categ. de la esc. No. 2 del C. E. 1º Da. Adelaida Barotti; y, disponer que la maestra supernumeraria de la escuela refundida No. 14 del C. E. 2º, Da. Mila Carrizo, pase á ocupar la vacante dejada por la Sta. Barotti.

— " — 1872 - Dejar sin efecto la resolución de Marzo 12 ppdo. recaida en este expediente por la cual se acordaba á los deudos del ex profesor de música Don Ernesto Reposi, un subsidio equivalente al importe que este hubiera percibido en dos meses de servicios.

— " — 3586 - Nombrar maestros de 3a. Categ. del C. E. 5º

en las condiciones del acuerdo de 4 del mes ppdo. á Da. Elvira Guimil, con cargo de registrar su título y en reemplazo de Da. María L. Weiss.-

Exp. 3518- nombrar maestra de 3a. Categ. del C. E. 11o en las mismas condiciones, á Doña Antonia Ferreira Duré, con cargo de registrar su título.-

-"- 3903- nombrar maestro de 3a. Categ. del C. E. 8o en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904, á Don Pedro M. Paez.-

-"- 3568- dejar sin efecto el nombramiento de Don Antolin Magallanes (C. E. 2o) por haber sido designado para otro distrito y nombrar en su reemplazo (acuerdo 27 de Abril de 1904), á Don Felix Hernandez.-

-"- 3394- declarar de dirección libre la esc. No. 9 del C. E. 14o, y nombrar maestra de 3a. categ. para la misma (acuerdo 4 de Abril ppdo), á la maestra infantil Rosa Paulsen.-

-"- 2695- nombrar maestro de 3a. Categ. del C. E. 13o en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904, á Don Miguel Limor en reemplazo de la Sta. Margarita Rothkopf.

Todos estos nombramientos tendrán solo efecto en caso qe. las necesidades de las escuelas así lo exijan.-

-"- 3894- Justificar, sin goce de sueldo, las inasistencias en que ha incurrido durante el mes de Marzo ppdo. y en los dias 15 y 16 de Abril último la maestra de 1a. Categ. de la Esc. No. 5 del C. E. 7o, Doña Ma=

ná Teresa H. de Aldao.-

Sin exp.- Conceder licencia, á contar del 2 de Abril p. pdo. por tiempo indeterminado y sin goce de sueldo, á la prof. de labores de la Esc. Nº 6 del Consejo Esc. 6º, Doña Casiana Correa Morales de Carbone y nombrar en su reemplazo, mientras dure su ausencia á la Sta. María Elena Carbone; quedando sin efecto la licencia concedida á esta última, como maestra del mismo ramo en la Esc. Nº 8 del C. E. 3º.-

Exp. 2698- Nombrar subpreceptor de la esc. Nocturna C. del Consejo Escolar 4º, en las condiciones del acuerdo de 18 de Setbre. de 1906, al Mr. normal Adolfo Alsina, actual maestro de 1ª Categ. de la Escuela Superior de Varones del C. E. 13º.-

-"- 1362- Conceder licencia por seis meses, de los cuales solo quince días con goce de sueldo, y á contar del 12 de Marzo ppdo. á la prof. de Música de la Esc. Nº 9 del C. E. 3º Sta. Leonie M. Vignaux.

-"- 3468- Nombrar Director de la Esc. primaria anexa al Regimiento 14º de Inf. de Línea, destacado en Río Cuarto (Córdoba) al ex subpreceptor de la escuela militar del Reg. 13º de Infantería, Don Julio C. Zabala.-

-"- 3531- Dejar sin efecto el nombramiento de Directora de la Escuela nacional instalada en "Las Bateas" depto. de "Guta", Salta, hecho á favor de Doña Mercedes Otárola.-

Exp. 2961 - Aprobar las medidas indicadas en este expediente por la Insp. General de Provincias, referentes á nombramientos de maestros p.ª las escuelas nacionales de Tucuman y Mendoza -

—„— 3029 - Mandar pagar á la órden de Cabaut y C.ª la suma de $ m/n 4.019.15 importe de útiles escolares adquiridos con destino á las siguientes provincias:

Entre Rios - Lucios 13 Item 5 (1907) $ m/n 2.864 -
Catamarca - „ „ „ 1 (1904) „ 704.90 -
Salta - „ „ „ 5 (1907) „ 450.25 -
Total $ m/n: 4.019.15. -

—„— 6401 - Dejar sin efecto el inciso 1º de la última resolución dictada en este expediente, y librar órden de pago á favor de Don Urbano Copello, E. E. Suplente en Intend. Alvear, por la suma de $ m/n 343.50 - para que abone á Don Vicente Camozzi, igual suma, importe de reparacion de mobiliario y pintura de aulas escuelas de esa localidad, con cargo de rendir cuenta oportunamente -

—„— 3890 - Aprobar la clausura de las escuelas de varones y niñas de Gral. Roca (Rio Negro) ordenada por el E. Escolar de esa localidad con motivo de la enfermedad infecto contagiosa que allí reina; manifestándosele que deberán reabrirse tan pronto como desaparezca -

- Mandar pagar á la órden del director de la Escuela de Catriló Don S. Alfredo Ferreira, la suma de m$ 50 -, que se le acuerdan como viático para trasladarse á esta capital, á objeto de someterse á un reconocimiento médico -

Exp. 3930 - Mandar pagar la suma de $ 744.254 m/n, importe de las planillas de sueldos, alquileres y demas gastos de las escuelas de los Territorios y Colonias Nacionales y de Marina y Guarnición correspondientes al mes de Abril ppdo. —

- " - 3526 - Conceder licencia (un mes con goce de sueldo), por el tiempo que sea necesario para su radical curación, al Director de la Esc. de Catriló, Don Alfredo Ferreira, no pudiendo reingresar en el servicio sin prévio exámen del cuerpo Médico Escolar. - Autorizar á la Insp. Gral. de Territorios para que proponga reemplazante.

- " - 3728 - No hacer lugar á la solicitud de Da. Bertolina Mattos, en la que pide permiso para establecer en Santa Ana (Misiones) una escuela particular para niños.

- " - 6450 - Aprobar el Contrato de locación celebrado por el Presidente del C. E. de Resistencia, con Don Anjel Bodi, en virtud del cual se arrienda por el término de un año y á razon de $ m/n 60, mensuales, una casa con destino á la escuela infantil mixta de dicha localidad. —

- " - 3804 - Manifestar al C. E. de Parera que el presupuesto no permite aumentar el personal de la escuela de niñas de su dependencia, y que tan pronto llegue á esa localidad el Inspector Seccional dará al establecimiento la organización posible y conveniente.

- " - 3487 - Mandar pagar: á Don A. Thomas la suma de

=

$ m/n 1.000 - como anticipo, á cuenta de las instalaciones eléctricas de la Biblioteca de Maestros -

Exp. 3539 - á Silva y Beretta la suma de $ m/n 75 - importe de cartones fichas, adquiridos por la Biblioteca -

-"- 2912 - á Borghi y Hnos. la suma de $ m/n 325.24 importe del 10 % que se le retuvo en garantía -

-"- 931 - Librar órden de pago á favor del Banco de Italia y Rio de La Plata, como cesionario de los Sres. Félix R. Rojas, Cª, por la suma de $ m/n 2.331.14, importe de la 8ª anualidad, á intereses del terreno calle Rocha 426. -

- Nombrar sub preceptor del Regimiento 7 de Infantería á Don Roque Otamendi -

Eximir de multa por infraccion á la Ley Nº 1420.

-"- 3525 - á José Fogar -

-"- 3301 - á Agustín Chiriello. —

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las cinco y media p. m. —